



## **MEXICHEM, S.A.B. DE C.V.**

### **CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mexichem, S.A.B. de C.V., tomado en sesión de fecha 26 de febrero de 2019 y con fundamento en lo dispuesto por la Ley General de Sociedades Mercantiles y por los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la **Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas** que se celebrará a las 13:00 horas del próximo día 23 de abril de 2019, en el auditorio de las oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma Número 365, Segundo Piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- I. Informe del Director General y con base en éste el del Consejo de Administración, para los efectos del Artículo 28 fracción IV, inciso b) de la Ley del Mercado de Valores y del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de las operaciones y resultados del ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2018 y los Estados Financieros dictaminados individuales y consolidados de la Sociedad con sus Subsidiarias a dicha fecha, así como el reporte a que se refiere la Fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- II. Presentación del reporte anual del Comité de Auditoría de la Sociedad.
- III. Presentación del reporte anual del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.
- IV. Proposición y resolución respecto de la aplicación de resultados por el ejercicio social iniciado el 1 de enero y terminado el 31 de diciembre de 2018.
- V. Designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, su Presidente, su Secretario (no miembro) y Prosecretario (no miembro), así como de los Presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad.
- VI. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración, así como para las personas que integren los Comités de la Sociedad que tengan a su cargo las funciones de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- VII. Determinación del monto máximo de recursos que podrá destinarse, durante el ejercicio social de 2019 a la compra de acciones propias de la Sociedad.
- VIII. Informe anual del Consejo de Administración respecto de la adopción o modificación a las "Políticas en materia de Adquisición de Acciones Propias" de la Sociedad y sobre los acuerdos de dicho órgano social en relación con la compra y/o colocación de acciones propias.
- IX. Resoluciones en torno a los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 21 de agosto de 2018, relacionados con el pago del dividendo extraordinario.
- X. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para reformar los Artículos Segundo, Tercero, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Vigésimo Octavo, Trigésimo Segundo, Trigésimo Cuarto y Cuadragésimo Cuarto de los Estatutos Sociales y su compulsas.

**XI. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.**

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán obtener, a más tardar el 22 de abril de 2019, su Tarjeta de Admisión en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad (DRB Abogados) ubicadas en Bosque de Alisos No. 45-A, Tercer Piso, Edificio Arcos Oriente, Colonia Bosques de las Lomas, 05120 Ciudad de México, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Teléfono 5257.1888, la cual será expedida a la persona a cuyo nombre estén inscritas las acciones representativas del capital social o en base a las constancias expedidas por la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y los listados complementarios emitidos por los intermediarios depositarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o personas que designen por carta poder firmada ante dos testigos o por mandatarios con poder general o especial suficiente otorgado en términos de la legislación aplicable o a través de los formularios a que se refiere el Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad mantendrá a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los Accionistas, durante el plazo a que se refiere el Artículo 49, Fracción III de la Ley del Mercado de Valores, los formularios de los poderes, a fin de que aquellos puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

El depósito de acciones o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito de las mismas, así como la distribución de los formularios de poder para representantes de Accionistas y la entrega de Tarjetas de Admisión a la Asamblea, deberá tramitarse de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 16:30 a las 18:00 horas de lunes a viernes, en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 22 de abril de 2019.

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2019.

Lic. Juan Pablo del Río Benítez  
Secretario (no miembro) del Consejo de Administración